



RECTORADO

SANTA FE, 3 de mayo de 2019.-

VISTO que el Consejo Superior dispuso crear el Programa de Internacionalización del Currículum de la Universidad Nacional del Litoral mediante resolución "C.S." n° 341/17, y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019 "Hacia la Universidad del Centenario" de la Universidad Nacional del Litoral, el proceso de internacionalización se plantea como un eje rector de las políticas institucionales para el presente decenio. Esta planificación da continuidad a una acción institucional sistemática iniciada a fines de los años 90. Se pretende así renovar los objetivos del proceso de internacionalización de la Universidad Nacional del Litoral, manteniendo un accionar planificado y globalizador destinado a modernizar y mejorar la calidad institucional, logrando mejoras relevantes en las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión;

Que en este marco la Universidad ha iniciado un camino hacia la internacionalización integral, superando la concepción de que la movilidad es el único modo de internacionalizar una Institución de Educación Superior y pretendiendo involucrar cada día a un número mayor de miembros de la comunidad universitaria en experiencias de internacionalización;

Que en esta línea, las Secretarías de Planeamiento Institucional y Académico y de Desarrollo Institucional e Internacionalización entendieron que las acciones de internacionalización del currículum iniciadas en el año 2015 por sus antecesoras Académicas y de Relaciones Internacionales en la Primera Convocatoria denominada: Internacionalización de Espacios Curriculares en Carreras de Grado de la UNL, constituyen herramientas esenciales para el logro del objetivo planteado;

Que esta acción se enmarcó en el PyA denominado *Internacionalización Integral de la UNL* del PDI 2010-2019 de la Universidad Nacional de Litoral; y se encontraba dirigida a equipos de docentes que estuvieran interesados en internacionalizar espacios curriculares de la formación de grado, implementando estrategias pedagógicas tendientes a promover la incorporación de contenidos y/o actividades que reflejen de las problemáticas y desafíos



RECTORADO

globales, como así también la interacción con académicos y estudiantes de instituciones extranjeras;

Que con los aprendizajes obtenidos de la primera experiencia, en el año 2018 se ha realizado la segunda convocatoria bajo una modalidad no competitiva sino colaborativa. En este esquema, las Secretarías involucradas acompañaron a los diferentes grupos de docentes con el objetivo de lograr la maduración de los proyectos que se proponen ampliar las capacidades institucionales para que los estudiantes y docentes de la Universidad Nacional del Litoral tengan oportunidades de tener experiencias de internacionalización;

Que este proceso demostró la posibilidad de un manejo más eficiente de los recursos, con inversiones que tributen a más de un proyecto o satisfagan necesidades transversales, pudiendo beneficiar a equipos docentes que no hubieren participado en la convocatoria actual pero que, superados diferentes déficits de capacidades institucionales detectados, pudieran hacerlo en futuras convocatorias;

Que otro elemento que se priorizó en el proceso de construcción de los proyectos fue la su sostenibilidad en el tiempo, para lo cual se tuvo en cuenta las demandas de recursos formuladas en los diferentes proyectos, los fondos asignados al programa, y una visión sobre la expansión del mismo a futuro;

Que las propuestas han sido evaluadas por los miembros de las Secretarías de Planeamiento Institucional y Académico y de Desarrollo Institucional e Internacionalización;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los proyectos presentados que se describen en el anexo que se acompaña.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el financiamiento de los mismos en forma centralizada de acuerdo a las posibilidades presupuestaria y conforme los criterios planteados precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Delegar en la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización la

100 2019 .
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



RECTORADO

NOTA N°:
EXpte.N°: REC-0973199-19

ejecución de los fondos destinados en el presupuesto al presente programa, realizándose la transferencia de partidas pertinentes.

ARTÍCULO 4°.- Disponer el reconocimiento a los docentes y a los estudiantes que participen de las actividades programadas dejando constancia en los respectivos legajos.

ARTÍCULO 5°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Secretarías de Desarrollo Institucional e Internacionalización, de Planeamiento Institucional y Académico y de Gestión y Administración Presupuestaria y dése conocimiento al Consejo Superior. Oportunamente, vuelva a la primera de las citadas Secretarías a los fines que estime corresponder.

RESOLUCION N° **529**

MEV

Fdo.) Dr. Enrique MAMMARELLA – Rector
Ing. Adrián Américo BOLLATI - Secretario General
Abog. María de los Milagros DENNER - Secretaria Administrativa



ANEXO			
Docente Responsable	Docentes Colaboradores	Unidad Académica	Título de la propuesta
<i>Carina Giletta</i>	Vecari Silvina, Alberto Mariana, Tarabella Laura, Demarchi Mariela, Williner María Belén	FHUC	Las "fronteras" en América Latina: diálogos entre la historia y la geografía.
<i>Cecilia Parera</i>	Alejandro Moreira	FADU	La práctica de la arquitectura desde una perspectiva glocal
<i>Ma. Luz Casabianca</i>		FCE	Estudios de contabilidad patrimonial, social y de gestión en organizaciones de la economía social brasileñas y argentinas.
<i>Cristian Gimenez Corte</i>	Carlos Berras	FCJS	La Globalización de la Enseñanza del Derecho
<i>Federico Luciani</i>	Leticia Rovira	FHUC	Acercamiento a las fuentes cuneiformes y materiales: experiencias de lectura, dificultades de acceso y metodologías de trabajo a distancia
<i>Raúl Sobrero</i>	Josefina lungman; Milagros Dalmazzo	FHUC	La enseñanza de la morfología y de la fisiología animal comparada: desafíos y propuestas desde la biología integrativa.
<i>Fernanda Simoniello</i>	Carolina Veaute; Verónica Bosquiazzo; César Gutiérrez	FBCB	"Aprender sin Fronteras. Internacionalización transversal de espacios curriculares en carrera de grado de la FBCB"
<i>Sandra Canale</i>	María Inés Ambrosini Melisa Bergese	FCE	<i>El costo del factor trabajo: una visión comparada México – Argentina</i>



Damián Rodríguez Kees	Raquel Bedetti	ISM-FHUC	Rítmicas y Armonías de la Música Popular Latinoamericana
Eduardo Adam		FIQ	Modelado, Simulación y Control de Procesos Industriales de Manera Remota
Bernardo Carrizo	Marcelino Maina; Cecilia Rambaudo; Celina Albornoz	FHUC	<i>Problemáticas de la política y lo político en democracia: la experiencia argentina (1930 a la actualidad)</i>
Carina Gramaglia	María Laura Riquelmez; Gabriela Aressi; Silvina Oribe; Leandro Palmieri; Luciana Cignetti	FCV	Fortalecimiento de la internacionalización de espacios curriculares en la Educación Superior mediada por la tecnología.
César Martínez		FICH	Conformación de una red para la internacionalización de la currícula de Procesamiento Digital de Imágenes
Ma. Eugenia D'alessandro	María Alejandra Fortino; María Eugenia Oliva; Ma. Del Rosario Ferreira Cordonedá; Agustina Creus; Matías Vargas; Paola Guadalupe Illesca; Dante Alejandro Selenscig; Natalia Alfaro; Magalí Petean; Daiana Marano; Lucia Kloster; Victoria Aiassa	FBCB	Aspectos nutricionales y bioquímicos-metabólicos en la currícula universitaria: hacia un futuro de competencias internacionales y multiculturales.
Gracia Clérico	Jorge Malachevsky; Patricia Ingüi; Ángeles Ramírez Barbieri	FHUC-FBCB	Encuentro intercultural en docencia, investigación y extensión para la internacionalización curricular de Cátedras de Psicología y Psicoanálisis.
Manuél Berron	Fabián Mié	FHUC	Aristóteles: Metafísica, Teoría de la Ciencia y Metodología.

100 2019 .
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



NOTA N°:
EXPT.E.N°: REC-0973199-19

RECTORADO

Ma. Paula All		FCJS	Cátedra Abierta Latinoamericana de Derecho Internacional Privado
Mirta Soijet	María Laura Bertuzzi; Miguel Rodríguez	FADU	Reconocimiento urbanístico y praxis en ciudades intermedias. Aplicación a casos del interior de Argentina y Brasil.

100 2019 ·
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



RECTORADO

NOTA Nº:
EXPTE.Nº: REC-0973199-19

Fdo.) Dr. Enrique MAMMARELLA – Rector
Ing. Adrián Américo BOLLATI - Secretario General
Abog. María de los Milagros DENNER - Secretaria Administrativa